

ACTA DE RESOLUCIÓN

Del Proceso de la Convocatoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia Del Comité Número **DG-ITJMMPYH-052/18 "ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES IMPRESOS SEGÚN DISEÑO ESPECÍFICO Y CON MEDIDAS DE SEGURIDAD"**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las quince horas con treinta minutos (15:30) del día 03 (tres) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), encontrándose en la Sala de Juntas, del Instituto ubicada en Camino Arenero No. 1101, Colonia El Bajío, de esta ciudad, por parte de la Unidad Centralizada de compras los **C.C. Ricardo Ramos Dueñas** en su carácter de **Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH**; y **Julio César Jiménez Zermeño**, en su carácter de **Comprador del ITJMMPYH**, así como el **C. Francisco Campos Contreras** Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco, **Integrante del Comité de Adquisiciones del ITJMMPYH**; reunidos con la finalidad de llevar a cabo el acto de resolución del proceso indicado al inicio de la presente acta.

El Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, de conformidad a lo que establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, declara que se recibieron para su análisis **tres propuestas** por parte de los siguientes licitantes:

No.	Participante
01	Computer Forms S.A. de C.V.
02	Quiú Gráficos de México S.A. de C.V.
03	Mova Printing Solutions S.A. de C.V.

De la **Evaluación Administrativa** se concluye lo siguiente:

Documentos requeridos de las proposiciones	Computer Forms S.A. de C.V.	Quiú Gráficos de México S.A. de C.V.	Mova Printing Solutions S.A. de C.V.
Anexo No. 4 Con copia de Identificación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Comprobante de Domicilio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 3 Carta de la aceptación de las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No.5 Propuesta Técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 6 Propuesta Económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DICTAMEN TÉCNICO

Con base en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y el Artículo 69 párrafo primero del Reglamento, el representante del Área Requiriente, analiza y evalúa las propuestas en los términos de las especificaciones del requerimiento, y emite la siguiente evaluación:

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Rinconada del Agua 2811, Col. Rinconada del Bosque,
C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco.

Tel: (33) 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx

Participante	Evaluación
Computer Forms S.A. de C.V.	<ul style="list-style-type: none"> Entregó las muestras solicitadas para las partidas 1, 2, 3, 6, 9 y 10, las cuales cumplen técnicamente con lo solicitado. Para las partidas 4, 5, 7 y 8, entregó documentos distintos a los solicitados y no demostró las medidas de seguridad que presentan los mismos al momento de entregarlos.
Quiú Gráficos de México S.A. de C.V.	<ul style="list-style-type: none"> Entregó documentos distintos a los solicitados y no demostró las medidas de seguridad que presentan.
Mova Printing Solutions S.A. de C.V.	<ul style="list-style-type: none"> Entregó las muestras solicitadas de las partidas 1 a 9, las cuales cumplen técnicamente con lo solicitado, demostró cada una de las medidas de seguridad no visibles de las muestras. No participa en la partida 9.

Al tratarse de formatos que se tienen que registrar ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y que éstos deben cumplir con todas las características, en cuanto a diseño y candados de seguridad.

Recomendamos se adjudiquen las partidas a proveedores que hayan entregado muestras físicas que cumplan en su totalidad con todos los requisitos, para tener la garantía de que los formatos serán entregados a la brevedad y sin ningún inconveniente.

Se presenta la información económica:

	Computer Forms S.A. de C.V.	Quiú Gráficos de México S.A. de C.V.	Mova Printing Solutions S.A. de C.V.	Investigación de Mercado
Partida 1	\$ 101,500.00	No entregó muestras	\$ 43,790.00	\$ 78,500.00
Partida 2	\$ 87,000.00	No entregó muestras	\$ 43,500.00	\$ 68,200.00
Partida 3	\$ 81,200.00	No entregó muestras	\$ 35,960.00	\$ 66,000.00
Partida 4	No entregó muestras	No entregó muestras	\$ 27,840.00	\$ 62,133.33
Partida 5	No entregó muestras	No entregó muestras	\$ 32,712.00	\$ 60,666.67
Partida 6	\$ 139,200.00	No entregó muestras	\$ 69,600.00	\$ 109,120.00
Partida 7	No entregó muestras	No entregó muestras	\$ 14,500.00	\$ 24,166.67
Partida 8	No entregó muestras	No entregó muestras	\$ 13,920.00	\$ 23,200.00
Partida 9	\$ 203,000.00	No entregó muestras	\$ 82,940.00	\$ 165,000.00
Partida 10	\$ 58,000.00	No entregó muestras	No cotiza	\$ 66,000.00

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Rinconada del Agua 2811, Col. Rinconada del Bosque,
C.P. 44550, Guacalajara, Jalisco.

Tel: (33) 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx

Con base en el dictamen técnico realizado por el representante del área requirente, y los aspectos administrativos y económicos de la propuesta se emite la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERA.- Se adjudican las partidas No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente licitación al proveedor Mova Printing Solutions S.A. de C.V., por un monto total de **\$ 364,762.00** (trescientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos PESOS 00/100 M.N.), IVA incluido, por presentar la propuesta más conveniente para el instituto, al demostrar todos los candados de seguridad y presentar réplicas de los documentos solicitados en cada una de las partidas mencionadas.

SEGUNDA.- Se adjudica la partida No. 10 de la presente licitación al proveedor **Computer Forms S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$ 58,000.00** (cincuenta y ocho mil PESOS 00/100 M.N.), IVA incluido, por presentar la propuesta más conveniente para el instituto, al demostrar todos los candados de seguridad y presentar réplica de los documentos solicitados en la partida mencionada.


Siendo las 16:30 trece horas con treinta minutos del día en que se actúa se da por terminado este acto de resolución, firmado los que en el intervinieron.

Por la Unidad Centralizada de Compras:


C. Ricardo Ramos Dueñas
Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH


C. Julio César Jiménez Zermeño
Comprador del ITJMMPYH

Integrante del Comité de Adquisiciones del ITJMMPYH:


C. Francisco Campos Contreras
Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Rinconada del Agua 2811, Col. Rinconada del Bosque,
C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco.

Tel: (33) 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx

Dictamen Técnico de Evaluación del Procedimiento de Licitación Pública Local Sin Concurrencia Del Comité Número **DG-ITJMMPYH-052/18 “ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES IMPRESOS SEGÚN DISEÑO ESPECÍFICO Y CON MEDIDAS DE SEGURIDAD”**, al amparo del artículo 66 numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 69 de su Reglamento.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **10:00 horas, del 30 de agosto de 2018**, encontrándose en las oficinas del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez en Camino Arenero No. 1101, Colonia El Bajío, en calidad de Responsable de Revisar, Analizar, Validar y Aprobar las Propuestas Técnicas correspondientes al proceso, la **C. Martha Gabriela Reyna Briones**, en su carácter de **Coordinadora de Control Escolar del ITJMMPYH**, cuyo nombre y firma aparecen al final del presente documento, con objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 69 párrafo primero del Reglamento.

1. El responsable de Evaluar la parte Técnica de las Propuestas declara guardar absoluta confidencialidad por lo cual se compromete a no divulgar información de las propuestas, o documentación interna o cualquier otra que por su naturaleza pudiera ser considerada sensible, confidencial o exclusiva del proceso de adquisición, así como no tener conflicto de interés comercial, político, o de cualquier otra índole que afecte la transparencia, igualdad, equidad e integridad del proceso que atañe en esta ocasión y de las propuestas presentadas por los oferentes para realizar la evaluación.

I. Para dictamen y acuerdo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; se comprueba que existen las propuestas suficientes y necesarias en para llevar a cabo el Dictamen Técnico.

II. Seguido y con apego en el artículo 69 párrafo primero del Reglamento, téngase por recibido el expediente del proceso de licitación, donde según el acta de apertura se admitieron para su análisis las propuestas de los siguientes participantes:

No.	Participante
01	Computer Forms S.A. de C.V.
02	Quiú Gráficos de México S.A. de C.V.
03	Mova Printing Solutions S.A. de C.V.

III. Con base en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 69 párrafo primero del Reglamento, el Representante del Área Requirente, analiza y evalúa las propuestas, en los términos de las especificaciones del requerimiento.

2. Revisada y analizada la información entregada por los participantes y sometida a la evaluación técnica de las propuestas, el Área Requirente concluye lo siguiente:

RESULTADO

Del análisis y evaluación de la información presentada por los participantes, relativa a la propuesta técnica, de conformidad con lo establecido por el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Rinconada del Agua 2811, Col. Rinconada del Bosque,
C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco.
Tel: (33) 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el Área Requirente acuerda emitir el siguiente:

DICTAMEN DE EVALUACIÓN:

Participante	Evaluación
Computer Forms S.A. de C.V.	<ul style="list-style-type: none"> Entrego las muestras solicitadas para las partidas 1, 2, 3, 6, 9 y 10, las cuales cumplen técnicamente con lo solicitado. Para las partidas 4, 5, 7 y 8, entregó documentos distintos a los solicitados y no demostró las medidas de seguridad que presentan los mismos al momento de entregar.
Quiú Gráficos de México S.A. de C.V.	<ul style="list-style-type: none"> Entregó documentos distintos a los solicitados y no demostró las medidas de seguridad que presentan.
Mova Printing Solutions S.A. de C.V.	<ul style="list-style-type: none"> Entregó las muestras solicitadas de las partidas 1 a 9, las cuales cumplen técnicamente con lo solicitado, demostró cada una de las medidas de seguridad no visible de las muestras. No participa en la partida 10.

Al tratarse de formatos que se tiene que registrar ante la Dirección de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y que estos deben cumplir con todas las características en cuanto a diseño y candados de seguridad.

Recomendamos se adjudique las partidas a proveedores que hayan entregado muestras físicas que cumplan en su totalidad con todos los requisitos, para tener la garantía de que los formatos serán entregados a la brevedad y sin ningún inconveniente.

No habiendo más que aportar en el presente dictamen, derivado del Proceso de la Convocatoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia Del Comité Número **DG-ITJMMPYH-052/18** "ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES IMPRESOS SEGÚN DISEÑO ESPECÍFICO Y CON MEDIDAS DE SEGURIDAD", lo firma el representante del Área Requirente el día 30 de agosto de 2018.

RESPONSABLE DEL DICTAMEN TÉCNICO:

NOMBRE	FIRMA
C. Martha Gabriela Reyna Briones Coordinadora de Control Escolar del ITJMMPYH.	

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Rinconada del Agua 2811, Col. Rinconada del Bosque,
C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco,
Tel: (33) 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx